

LOS TÉCNICOS, EN CONFLICTO

LA DEUDA ES CON EL CTH EL CONCURSO DE INSPECTORES, EN EL BOE

Hoy, 29 de noviembre, se ha publicado en el BOE la resolución del **concurso de inspectores**.

Han sido **466 adjudicaciones para mejorar a un colectivo de unos 1200 inspectores** en un procedimiento en el que la Administración ha demostrado, además, su generosidad bajando mínimos para facilitar la adjudicación de plazas.

Una generosidad que brilla por su ausencia respecto a otros colectivos históricamente perjudicados.

LA PARÁLISIS DE LA CARRERA NO AFECTA A TODOS IGUAL

Además de este concurso que **la Administración ha priorizado** frente a la parálisis de la carrera del resto de la plantilla y a los **compromisos existentes con sus Técnicos**, es sabido que la estructura de la AEAT respecto a los inspectores no se degrada como para el resto. Varios son los datos que lo muestran.

- **Concursos.** Como el que hoy se publica en el BOE.
- **Carrera protegida.** Sus puestos de **libre designación** (una gran parte de su colectivo) **se cubren siempre** que hay posibilidad, a la par que los Técnicos de carrera vertical hemos pasado en pocos años de 700 a poco más de 500 (de los cuales casi dos tercios son comisiones de servicio ilegales).
- **A salvo del Acuerdo de Carrera.** Mientras los firmantes del Acuerdo de Carrera de 2007 nos dejaron a los Técnicos unos complementos específicos (precisamente el concepto que debería valorar la dificultad técnica y responsabilidad del trabajo que se desarrolla) solapados con los grupos C, **los inspectores tuvieron buen cuidado** de que aquel acuerdo no les salpicara.
- **Carrera acelerada en un año.** No es solo que sus específicos estén a años luz de sus compañeros de grupo A, los Técnicos, sino que los inspectores, **al año de entrar**, son reclasificados de forma que pasan a percibir unos **19.000 euros anuales más en concepto de complementos** específico y de destino.



Es decir, los inspectores, al año de ingresar, avanzan en la carrera más de la mitad de lo que recorrerán normalmente en toda su vida administrativa. **En un solo año avanzan más de lo que podría avanzar un Técnico, también grupo A, a lo largo de toda su carrera... si la tuviéramos.**

Mientras, el esquema que se nos deja a los Técnicos, con unos específicos degradantes, es una primera reclasificación en la que pasamos a cobrar unos 3800 euros más anuales (avanzando, así, el 20% de toda nuestra posible carrera horizontal), para **quedarnos paralizados ahí sine die.**

LA ADMINISTRACIÓN, OBLIGADA A ACTUAR

Ante este panorama en la AEAT, los demás sindicatos, que decían exigir para acabar con su «conflicto» una reunión con el Secretario de Estado y garantías económicas, cambiaron, derrotados, sus peticiones para alcanzar la «paz social»: dada la situación de la organización **podían haber pedido muchas cosas, pero lo que exigieron fue revocar los avances respecto a la reserva de provincia y mesas de negociación sin Técnicos.**

Desde GESTHA hemos recordado a la Administración que está muy bien dotar de carrera a sus inspectores, claro que sí, pero que no puede hacerse a la par que el resto de la plantilla se mantiene en la absoluta parálisis de su carrera administrativa y los demás sindicatos juegan a mantener privilegios. **Y que la deuda que tiene es con los Técnicos.**

29 de noviembre de 2024

